

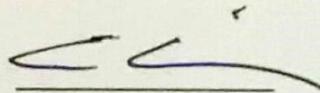
## DECLARACIÓN

A 14 de diciembre de 2015, declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director titular en la sociedad Endesa Américas S.A.:

**Primero:** Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Endesa Américas S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

**Segundo:** No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en una sociedad anónima abierta.

**Tercero:** En relación con la práctica de gobierno corporativo adoptada por Empresa Nacional de Electricidad S.A. contenida en la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acápite 2 a) iv., declaro que he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales con el Controlador de Enersis S.A., Enel S.p.A, compañía que tiene dicho control a través de las sociedades Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A.



Firma

Nombre y Apellidos: ENRICO VIALE

Nacionalidad: ITALIAN

Estado civil: CASADO

Número de Pasaporte: YA5599835

Lugar de firma de esta declaración: IQUIQUE 14/12/2015

## DECLARACIÓN

A 14 de diciembre de 2015, declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director titular en la sociedad Endesa Américas S.A.:

**Primero:** Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Endesa Américas S.A. , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

**Segundo:** No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en en una sociedad anónima abierta.

**Tercero:** En relación con la práctica de gobierno corporativo adoptada por Empresa Nacional de Electricidad S.A. contenida en la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acápite 2 a) iv., declaro que he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales con el Controlador de Enersis S.A., Enel S.p.A, compañía que tiene dicho control a través de las sociedades Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A.



Firma

Nombre y Apellidos: FRANCESCA GOSTWELLI

Nacionalidad: ITALIANA

Estado civil: CASADA

Número de Pasaporte: YA5001859

Lugar de firma de esta declaración: ROMA, ITALIA

## DECLARACIÓN

A 14 de diciembre de 2015, declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director titular en la sociedad Endesa Américas S.A.:

**Primero:** Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Endesa Américas S.A. , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

**Segundo:** No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en en una sociedad anónima abierta.

**Tercero:** En relación con la práctica de gobierno corporativo adoptada por Empresa Nacional de Electricidad S.A. contenida en la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acápite 2 a) iv., declaro que he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales con el Controlador de Enersis S.A., Enel S.p.A, compañía que tiene dicho control a través de las sociedades Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A.



Firma

Nombre y Apellidos: FRANCESCO BURESTI

Nacionalidad: ITALIANA

Estado civil: CASADO

Número de Pasaporte: YA6104092

Lugar de firma de esta declaración: ROMA, ITALIA

## DECLARACIÓN

A 14 de diciembre de 2015, declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director titular en la sociedad Endesa Américas S.A.:

**Primero:** Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Endesa Américas S.A. , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

**Segundo:** No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en en una sociedad anónima abierta.

**Tercero:** En relación con la práctica de gobierno corporativo adoptada por Empresa Nacional de Electricidad S.A. contenida en la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acápite 2 a) iv., declaro que he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales con el Controlador de Enersis S.A., Enel S.p.A, compañía que tiene dicho control a través de las sociedades Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A.



Firma

Nombre y Apellidos: IGNACIO MATEO MONTOYA

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Estado civil: CASADO

Número de Pasaporte: BC564705

Lugar de firma de esta declaración: MADRID (ESPAÑA)

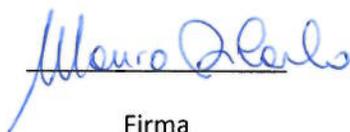
## DECLARACIÓN

A 14 de diciembre de 2015, declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director titular en la sociedad Endesa Américas S.A.:

**Primero:** Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Endesa Américas S.A. , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

**Segundo:** No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en una sociedad anónima abierta.

**Tercero:** En relación con la práctica de gobierno corporativo adoptada por Empresa Nacional de Electricidad S.A. contenida en la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acápite 2 a) iv., declaro que he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales con el Controlador de Enersis S.A., Enel S.p.A, compañía que tiene dicho control a través de las sociedades Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A.



Firma

Nombre y Apellidos: Mauro DiCarlo

Nacionalidad: ITALIANA

Estado civil: SEPARATO

Número de Pasaporte: YA 4657363

Lugar de firma de esta declaración: ROMA

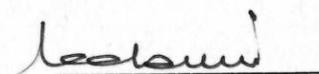
## DECLARACIÓN

A 14 de diciembre de 2015, declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director titular en la sociedad Endesa Américas S.A.:

**Primero:** Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Endesa Américas S.A. , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

**Segundo:** No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en en una sociedad anónima abierta.

**Tercero:** En relación con la práctica de gobierno corporativo adoptada por Empresa Nacional de Electricidad S.A. contenida en la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acápite 2 a) iv., declaro que he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales con el Controlador de Enersis S.A., Enel S.p.A, compañía que tiene dicho control a través de las sociedades Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A.



Firma

Nombre y Apellidos: VITTORIO VAGLIASINDI  
Nacionalidad: ITALIANA  
Estado civil: CASADO  
Número de Pasaporte: AA 3780593  
Lugar de firma de esta declaración: ROMA

## DECLARACIÓN

En Santiago, a 14 de diciembre de 2015, María Loreto Silva Rojas, chilena, casada, abogado, cédula nacional de identidad N° 8.649.929-0, declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director titular en la sociedad ENDESA AMÉRICAS S.A.:

**Primero:** Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de ENDESA AMÉRICAS S.A. , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

**Segundo:** No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en en una sociedad anónima abierta.

**Tercero:** En relación con la práctica de gobierno corporativo adoptada por ENDESA AMÉRICAS S.A. contenida en la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acápite 2 a) iv., declaro que no mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el Controlador de ENDESA AMÉRICAS S.A., Enel S.p.A, o con las sociedades a través de las cuales esta última compañía tiene dicho control, Enersis S.A., Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A., o con los principales clientes, competidores o proveedores relevantes de ENDESA CHILE S.A.



\_\_\_\_\_

María Loreto Silva Rojas

C.I. N° 8.649.929-0

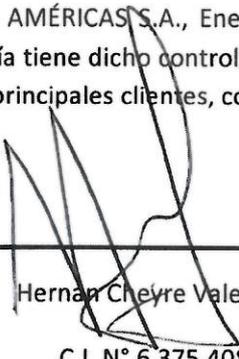
## DECLARACIÓN

En Santiago, a 14 de diciembre de 2015, Hernán Cheyre Valenzuela, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad N° 6.375.408-0, declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director titular en la sociedad ENDESA AMÉRICAS S.A.:

**Primero:** Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de ENDESA AMÉRICAS S.A. , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

**Segundo:** No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en en una sociedad anónima abierta.

**Tercero:** En relación con la práctica de gobierno corporativo adoptada por ENDESA AMÉRICAS S.A. contenida en la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acápite 2 a) iv., declaro que (NO) (SI) mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el Controlador de ENDESA AMÉRICAS S.A., Enel S.p.A, o con las sociedades a través de las cuales esta última compañía tiene dicho control, Enersis S.A., Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A., o con los principales clientes, competidores o proveedores relevantes de ENDESA CHILE S.A.



---

Hernán Cheyre Valenzuela

C.I. N° 6.375.408-0

Santiago, 14 de diciembre de 2015.

**DECLARACIÓN**



En Santiago, a 15 de diciembre de 2015, **EDUARDO NOVOA CASTELLÓN**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad N° 7.836.212-K, declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director titular en la sociedad ENDESA AMÉRICAS S.A.:

**Primero:** Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de ENDESA AMÉRICAS S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

**Segundo:** No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en una sociedad anónima abierta.

**Tercero:** En relación con la práctica de gobierno corporativo adoptada por ENDESA AMÉRICAS S.A. contenida en la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acápite 2 a) iv., declaro que NO mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el Controlador de ENDESA AMÉRICAS S.A., Enel S.p.A, o con las sociedades a través de las cuales esta última compañía tiene dicho control, Enersis S.A., Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A., o con los principales clientes, competidores o proveedores relevantes de ENDESA CHILE S.A.

**EDUARDO NOVOA CASTELLÓN**

C.I. N° 7.836.212-K



Santiago, 15 de diciembre de 2015.

Con esta fecha, firmó ante mí don **EDUARDO NOVOA CASTELLÓN**, C.I. N°7.836.212-K.-  
Santiago, 15 de Diciembre del 2015.-



**NOTARIO**